



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002163-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a si se ha abordado en la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León la posibilidad de desmantelamiento del Grado de Relaciones Laborales en Soria por parte de la Universidad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 245, de 12 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002110, PE/002146, PE/002149, PE/002150 a PE/002154, PE/002156 a PE/002183, PE/002185, PE/002187, PE/002189, PE/002190 a PE/002192 y PE/002195.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1102163, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se ha abordado en la comisión académica del consejo de universidades de Castilla y León la posibilidad de “desmantelamiento” del Grado de Relaciones Laborales en el campus Universitario de Soria por parte de la Universidad de Valladolid.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102163, se manifiesta lo siguiente:

El tema planteado en la iniciativa no se ha abordado en la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León.

Valladolid, a 29 de febrero de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas